



Gestión de Servicio Social

ORGANISMO PÚBLICO
INFRAESTRUCTURA PARA LA
PRODUCTIVIDAD-OPIPP
COMITÉ DE SELECCION



ACTA DE REANUDACION PARA LA ADMISION, CALIFICACION,
EVALUACION Y BUENAPRO

CONTRATACION DE SERVICIO DE CONSULTORIA PARA ELABORACION DE ESTUDIO DE
PREINVERSION A NIVEL DE PERFIL: CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL
INTERURBANA EN CARRETERA JEBEROS JEBERILLOS, DISTRITO DE JEBEROS DE LA
PROVINCIA DE ALTO AMAZONAS DEL DEPARTAMENTO DE LORETO.

En la ciudad de Iquitos, siendo las 10:50 Hrs. del día viernes, 29 de diciembre del 2023, en las
instalaciones de la Oficina de Logística - OPIPP, sito en Calle Yavarí N°1128, Iquitos- Maynas-
Loreto, se reunieron los miembros del Comité de Selección, a cargo de la conducción del
Procedimiento de Selección Concurso Público N° 004-2023-GRL-OPIPP-CS-1, el Sr. ROMEL
WILLIAM SEIJAS PEREZ, en su calidad de Presidente Titular procedió a llamar lista a los miembros
presentes, Sr. CHRISTIAN FERNANDO RODRIGUEZ LINARES (1° Miembro Titular), Sr.
ASENCIÓN EZEQUIEL RÍOS GALLARDO (2° Miembro Titular) ambos presentándose, quienes han
sido designados mediante RESOLUCIÓN DIRECTORAL N°191-2023-GRL-OPIPP-DE, del
07/11/2023, quienes fueron citados, con la finalidad de reanudar la sesión para admitir, calificar,
evaluar y otorgar la buena pro, de corresponder.

MIEMBROS PARTICIPANTES Y QUÓRUM

Sobre el quórum necesario que exige la normativa de contrataciones se logró con la presencia de los
siguientes miembros.

Table with 2 columns: NOMBRES Y APELLIDOS, CARGO. Rows include ROMEL WILLIAM SEIJAS PEREZ (Presidente Titular), CHRISTIAN FERNANDO RODRIGUEZ LINARES (Primer Miembro Titular), and ASENCIÓN EZEQUIEL RÍOS GALLARDO (Segundo Miembro Titular).

Cabe precisar que el presente procedimiento de selección es desarrollado en el marco del TUO de la Ley de Contrataciones del
Estado - Ley N° 30225, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 082-2019-EF (en adelante la LEY), así como su Reglamento,
aprobado por el Decreto Supremo N° 344-2018-EF (en adelante el REGLAMENTO DE LA LEY), procediéndose a realizar el
presente acto de acuerdo a dichos lineamientos.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

El Presidente del Comité de Selección; en la fecha programada en el cronograma respectivo, da inicio al
acto haciendo referencia a los antecedentes del procedimiento de selección, indicando estar actuando en
forma colegiada y autónoma en sus decisiones con respecto a la admisión, calificación y evaluación de
las ofertas, contemplando estrictamente los principios que rigen las contrataciones públicas.

PRIMERA: VERIFICACION DE POSTORES

En el presente acto, el Comité de Selección procede a verificar en la Plataforma del SEACE, que postores
registraron sus ofertas en forma electrónica, dejando constancia que se presentaron tres (3) postores conforme
el siguiente cuadro:

Table with 10 columns: Pro., RUC/Código, Nombre o Razón Social, Fecha de registro, Hora de registro, Usuario de registro, Fecha de presentación, Hora de presentación, Estado de la propuesta, Estado. Rows list three bidders: DIAZ GUEVARA ALEXANDER ANTONIO, CONSORCIO PROYECTISTA FENIX, and CONSORCIO JEBERILLOS.

El Comité de Selección, da lectura a los nombres de los postores que presentaron sus ofertas en forma
electrónica.

SEGUNDA: ADMISIBILIDAD DE LAS OFERTAS

Prosiguiendo con la etapa de Admisibilidad de las Ofertas, el Comité de Selección verificó en el
Sistema Electrónico de las Contrataciones del Estado - SEACE, la respuesta del Postor DIAZ
GUEVARA ALEXANDER ANTONIO, a la observación realiza a su oferta presentada; por la cual se
confirma que, Si hubo respuesta por parte del mencionado postor.



Gestión de Servicio Social

ORGANISMO PÚBLICO
INFRAESTRUCTURA PARA LA
PRODUCTIVIDAD-OPIPP
COMITÉ DE SELECCION



En consecuencia, este colegiado, ADMITE la oferta del Postor DIAZ GUEVARA ALEXANDER ANTONIO, quedando el siguiente resultado:

Table with 11 columns: N°, RUC, Nombre o Razón Social, Anexo N°1 (DJ-Anexo N°1, Doc. de Representación), Anexo N°2, Anexo N°3, Anexo N°4, Anexo N°5, Anexo N°6, OBSERVACION. It lists three bids with their respective compliance status.

(*) El Comité de Selección, manifestó que, de la revisión de documentos de presentación obligatoria, el Postor CONSORCIO JEBERILLOS, no cumple lo siguiente:

- FALTA FIRMA DE UNO DE LOS CONSORCIADOS EN LA PROMESA FORMAL DEL CONSORCIO, EL MISMO QUE SE ENCUENTRA LEGALIZADO POR NOTARIO (CON LA FALTA O AUSENCIA DE UNA DE LAS FIRMAS DE CONSORCIADO), por tanto, su oferta se declara como NO ADMITIDA.

TERCERA: CALIFICACION DE OFERTAS

Continuando con la secuencia el Comité procede a verificar el cumplimiento de los requisitos de calificación de las ofertas admitidas; obteniéndose el siguiente resultado:

Table with 7 columns: OFERTA, EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE, FORMACION ACADEMICA, EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO, EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD, CUMPLE /NO CUMPLE, CALIFICA / NO CALIFICA. It compares two bids against qualification requirements.

(*) El Comité de Selección, manifestó que, de la revisión de documentos de Requisitos de Calificación (Equipamiento Estratégico), el Postor DIAZ GUEVARA ALEXANDER ANTONIO, no cumple lo siguiente:

- Respecto del documento denominado "COTIZACION DE SERVICIO", presentado como acreditación del Requisito de Calificación "EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO", suscrito únicamente por el representante de la Empresa KUSCAR AQP E.I.R.L., el cual tiene como domicilio fiscal en la ciudad de Arequipa, uno de las unidades ofertadas al postor en condición de promesa de alquiler, se encuentra a nombre de otra empresa o razón social cuyo propietario es el CONSORCIO HEMAGUSI E.I.R.L., considerándose como un tercero y del cual el postor no acredita dicho requisito como lo estipulan las Bases Integradas del presente procedimiento de selección; por tanto, su oferta NO CALIFICA.

Luego de la admisibilidad y calificación de las ofertas, el Comité procede a realizar la evaluación de las ofertas técnicas a fin de determinar el orden de selección correspondiente y continuar con...



Gestión de Servicio Social

ORGANISMO PÚBLICO
INFRAESTRUCTURA PARA LA
PRODUCTIVIDAD-OIPP
COMITÉ DE SELECCION



evaluación, obteniéndose el siguiente resultado:

CUARTA; EVALUACIÓN TÉCNICA

Table with 5 columns: OFERTA, EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD (50 PUNTOS), METODOLOGÍA PROPUESTA (30 PUNTOS), CAPACITACION DE PERSONAL CLAVE (20 PUNTOS), PUNTAJE TECNICO TOTAL. Row 1: CONSORCIO PROYECTISTA FENIX, 50.00, 30.00, 20.00, 100.00.

NOTA IMPORTANTE:

De acuerdo a las Bases Integradas, para acceder a la etapa de evaluación económica, el postor debe obtener un puntaje técnico mínimo de ochenta [80] puntos.

OFERTA (S) CALIFICADA (S)

En ese sentido la única oferta alcanzó el puntaje mínimo, quienes obtuvo cien (100) puntos, por lo que acceden a la etapa de evaluación económica.

Acto seguido el comité de selección procedió de acuerdo a lo previsto en el numeral 83.1 del art. 83° del Reglamento de la ley de contrataciones del estado aprobado mediante D.S. N° 344-2018-EF; realizando la evaluación de la única oferta técnica que supero el puntaje mínimo.

QUINTA; EVALUACIÓN ECONOMICA

Continuando con la Evaluación Económica, el Comité de Selección procede a la verificación de las propuestas económicas presentadas en forma electrónica a través del SEACE y la orden de relación de los postores que pasaron la evaluación técnica, obteniéndose el siguiente resultado:

Table with 4 columns: N°, NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR, MONTO DE LA OFERTA S/, PUNTAJE ECONOMICO. Row 1: 1, CONSORCIO PROYECTISTA FENIX (GOMEZ MEGO JOSE CARLOS, RUC N° 10078253423 y CORREA LOPEZ JEAN PAUL, RUC N° 10404524611), S/ 1,233,870.00 (No Incluye IGV), 100.00.

El comité de selección evalúa las ofertas económicas y determina el puntaje total de las ofertas conforme a lo dispuesto en el artículo 83° del Reglamento, así como los coeficientes de ponderación previstos en la sección específica de las bases.

Una vez evaluadas las ofertas técnicas y económicas se procederán a determinar el puntaje total de las mismas.

El puntaje total de las ofertas es el promedio ponderado de ambas evaluaciones, obtenido de la aplicación de la siguiente fórmula:

PTPi = c1 PTi + c2 Pei

Donde:

PTPi = Puntaje total del postor

PTi = Puntaje por evaluación técnica del postor

Pei = Puntaje por evaluación económica del postor

c1 = Coeficiente de ponderación para la evaluación técnica.

c2 = Coeficiente de ponderación para la evaluación económica.

Se aplicarán las siguientes ponderaciones:

c1 = 0.80 / c2 = 0.20

Dónde: c1 + c2 = 1.00



Gestión de Servicio Social

ORGANISMO PÚBLICO
INFRAESTRUCTURA PARA LA
PRODUCTIVIDAD -OPIPP



15

COMITÉ DE SELECCIÓN

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

Table with 10 columns: N.º, NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR, PUNTAJE DE EVALUACION TECNICA, (A) COEFICIENTE DE PONDERACIÓN PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA (0.80), PUNTAJE DE EVALUACION ECONOMICA, (B) COEFICIENTE DE PONDERACIÓN PARA LA EVALUACIÓN ECONÓMICA (0.20), PUNTAJE TOTAL (A+B), BONIFICACION, PUNTAJE TOTAL (A+B+BONIFICACION), ORDEN DE PRELACION. Row 1: CONSORCIO PROYECTISTA FENIX... 100.00, 80.00, 100, 20.00, 100.00, NO APLIC A, 100.00, PRIMERO.

ACUERDO POR UNANIMIDAD: OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

Según los resultados obtenidos, el Comité de Selección, OTORGA LA BUENA PRO, a CONSORCIO PROYECTISTA FENIX (GOMEZ MEGO JOSE CARLOS, RUC N° 10078253423 y CORREA LOPEZ JEAN PAUL, RUC N° 10404524611), por el importe total de S/ 1,233,870.00 (Un Millón Doscientos Treinta y Tres Mil Ochocientos Setenta y 00/100 soles), No incluye IGV.

Publicar y notificar a través del SEACE el OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO, adjudicado al postor en amparo a lo tipificado en la Ley N° 30225 – Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.

En acto de fe y en señal de absoluta y plena conformidad, los miembros del Comité de Selección; firman por unanimidad el presente documento, siendo las 12:00 horas del mismo día en el distrito de Iquitos, provincia de Maynas, departamento de Loreto, se dio por finalizado el presente acto y no encontrándose observaciones a la presente acta, se firma el presente en señal de conformidad.

Handwritten signatures and printed names: Christian Fernando Rodríguez Linares (Primer Miembro Titular), Rome-William Seijas Pérez (Presidente Titular), Asención E. Ríos Gallardo (Segundo Miembro Titular).

29
14

ANEXO N°5

CARTA DE COMPROMISO DEL PERSONAL CLAVE

Señores
COMITÉ DE SELECCIÓN
CONCURSO PÚBLICO N°004-GRL-OPIPP-CS-1
Presente. -

Yo Pilar Carhuay Fabian identificado con documento de identidad N°07469407, domiciliado en Jirón comandante Espinar 547, Magdalena del Mar.

Que, me comprometo a prestar mis servicios en el cargo Especialista en Topografía, Trazo y Diseño Vial del SERVICIO DE CONSULTORIA PARA ELABORACION DE ESTUDIO DE PREINVERSION A NIVEL DE PERFIL: "CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN CARRETERA JEBEROS - JEBERILLOS, DISTRITO DE JEBEROS DE LA PROVINCIA DE ALTO AMAZONAS DEL DEPARTAMENTO DE LORETO" con CUI N°2309532 en caso de que el postor ALEXANDER ANTONIO DIAZ GUEVARA resulte favorecido con la buena pro y suscriba el contrato correspondiente.

Para dicho efecto, declaro que mis calificaciones y experiencia son las siguientes:

A. Calificaciones

A.1 Formación académica:

Carrera profesional	Ingeniero Civil
Universidad	Universidad Nacional de Ingeniería
Título profesional o grado obtenido	Ingeniero Civil
Fecha de expedición del grado o título	05-02-2002

B. Experiencia

N°	Cliente o Empleador	Objeto de la contratación	Fecha de inicio	Fecha de culminación	Tiempo
1	HYDROGEO CONSULTORES SAC	Especialista en Costos y Presupuestos	01-01-2017	20-05-2019	28.6 MESES

La experiencia total acumulada es de: 28.6 meses.

Asimismo, manifiesto mi disposición de ejecutar las actividades que comprenden el desempeño del referido cargo, durante el periodo de ejecución del contrato.

Lima 13 de diciembre del 2023

PILAR CARHUAY FABIAN
DNI: 07469407

ANTONIO DEL POZO VALDEZ
NOTARIO DE LIMA
Juan de Arona 637-845
T.éfono: 207-3030 - Fax: 442-7232
E-mail: postmast@delpozo.com.pe
San Isidro

ALEXANDER ANTONIO DIAZ GUEVARA
Garante Garantía

19A

13

JULIO ANTONIO DEL POZO VALDEZ Abogado Notario Publico de Lima CERTIFICO, -----

Que la firma que aparece en el presente documento corresponde a doña PILAR CARHUAY FABIAN con DNI 07460407. La identidad fue verificada via internet en RENIEC por comparación biométrica de sus huellas digitales. DOY FE. El artículo 103 de la ley del notario señala que la responsabilidad por el contenido de este documento no le corresponde al notario. El documento no se redactó en la Notaría, Lima 17 de diciembre del 2023. App.


JULIO ANTONIO DEL POZO VALDEZ
ABOGADO NOTARIO PUBLICO DE LIMA

J. ANTONIO DEL POZO VALDEZ
NOTARIO DE LIMA
Juan de Arona 637-245
T. teléfono: 207-3000 - Fax: 442-7254
e-mail: postmast@jdelpozo.com.pe
San Isidro




ALEXANDER ANTONIO DIAZ GUEVARA
Abogado

ANEXO N°5

CARTA DE COMPROMISO DEL PERSONAL CLAVE

Señores
COMITÉ DE SELECCIÓN
CONCURSO PÚBLICO N°004-GRL-OPIPP-CS-1
Presente. -

Yo Jaime Casafranca Medina identificado con documento de identidad N°28311392, domiciliado en Jirón comandante Espinar 547, Magdalena del Mar.

Que, me comprometo a prestar mis servicios en el cargo de Especialista en Estructuras y Obras de Arte del SERVICIO DE CONSULTORIA PARA ELABORACION DE ESTUDIO DE PREINVERSION A NIVEL DE PERFIL: "CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN CARRETERA JEBEROS - JEBERILLOS, DISTRITO DE JEBEROS DE LA PROVINCIA DE ALTO AMAZONAS DEL DEPARATAMENTO DE LORETO", en caso de que el postor ALEXANDER ANTONIO DIAZ GUEVARA resulte favorecido con la buena pro y suscriba el contrato correspondiente.

Para dicho efecto, declaro que mis calificaciones y experiencia son las siguientes:

A. Calificaciones

A.1 Formación académica:

Carrera profesional	Ingeniero Civil
Universidad	Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga
Título profesional o grado obtenido	Ingeniero civil
Fecha de expedición del grado o título	23-09-2002

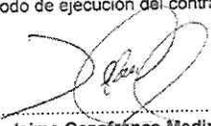
B. Experiencia

N°	Cliente o Empleador	Objeto de la contratación	Fecha de inicio	Fecha de culminación	Tiempo
1			01-06-2008	30-12-2009	18.9 meses

La experiencia total acumulada es de: 18.9 meses.

Asimismo, manifiesto mi disposición de ejecutar las actividades que comprenden el desempeño del referido cargo, durante el periodo de ejecución del contrato.

Lima 13 de diciembre del 2023


Jaime Casafranca Medina
DNI: 28311392

J. ANTONIO DEL POZO VALDEZ
NOTARIO DE LIMA
Juan de Arona 837-845
Teléfono: 207-3030 - Fax: 442-7232
E. mail: postmas1@jdelpozo.com.pe
San Isidro

ALEXANDER ANTONIO DIAZ GUEVARA

16A

11

JULIO ANTONIO DEL POZO VALDEZ, Abogado Notario Público de Lima, CERTIFICO: -----

Que la firma que aparece en el presente documento corresponde a don JAIME CASAFRANCA MEDINA con DNI 24311332. La identidad fue verificada via internet en RENIEC por comparación biométrica de sus huellas digitales. DOY FE. El artículo 108 de la ley del notario señala que la responsabilidad por el contenido de este documento no le corresponde al notario. El documento no se redactó en la Notaria, Lima 12 de diciembre del 2023. Agp

J. ANTONIO DEL POZO VALDEZ
ABOGADO NOTARIO DE LIMA

J. ANTONIO DEL POZO VALDEZ
NOTARIO DE LIMA
Juan de Arona 837 - 845
Teléfono: 207-3030 - Fax: 442-7231
E. mail: postmas@jdelpozo.com.pe
San Isidro


ALEXANDER ANTONIO DIAZ GUEVARA
Comité General

13

10

ANEXO N°5

CARTA DE COMPROMISO DEL PERSONAL CLAVE

Señores
COMITÉ DE SELECCIÓN
CONCURSO PÚBLICO N°004-GRL-OPIPP-CS-1
Presente. -

Yo Luis Fernando Damián Toribio identificado con documento de identidad N°08018143, domiciliado en Jirón comandante Espinar 547, Magdalena del Mar.

Que, me comprometo a prestar mis servicios en el cargo Especialista en Topografía, Trazo y Diseño Vial del SERVICIO DE CONSULTORIA PARA ELABORACION DE ESTUDIO DE PREINVERSION A NIVEL DE PERFIL: "CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN CARRETERA JEBEROS - JEBERILLOS, DISTRITO DE JEBEROS DE LA PROVINCIA DE ALTO AMAZONAS DEL DEPARATAMENTO DE LORETO" con CUI N°2309532 en caso de que el postor ALEXANDER ANTONIO DIAZ GUEVARA resulte favorecido con la buena pro y suscriba el contrato correspondiente.

Para dicho efecto, declaro que mis calificaciones y experiencia son las siguientes:

A. Calificaciones

A.1 Formación académica:

Carrera profesional	Ingeniero Civil
Universidad	Universidad Nacional de Ingeniería
Título profesional o grado obtenido	Ingeniero Civil
Fecha de expedición del grado o título	12-10-2001

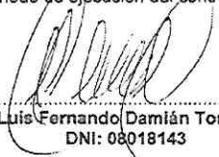
B. Experiencia

N°	Cliente o Empleador	Objeto de la contratación	Fecha de inicio	Fecha de culminación	Tiempo
1	ODEBRECHT	ESPECIALISTA EN TOPOGRAFIA, TRAZO Y DISEÑO VIAL	31-10-2013	30-11-2014	13 meses

La experiencia total acumulada es de: 13 meses.

Asimismo, manifiesto mi disposición de ejecutar las actividades que comprenden el desempeño del referido cargo, durante el periodo de ejecución del contrato.

Lima 13 de diciembre del 2023



Luis Fernando Damián Toribio
DNI: 08018143

J. ANTONIO DEL POZO VALDEZ
NOTARIO DE LIMA
Juan de Arona 837 - 845
Teléfono: 207-3000 - Fax: 442-7232
E. mail : postmast@jdeipozo.com.pe
San Isidro

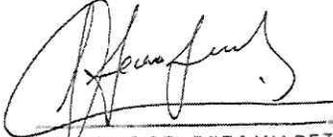
ALEXANDER ANTONIO DIAZ GUEVARA
CUI: 2309532

JULIO ANTONIO DEL POZO VALDEZ, Abogado Notario Público de Lima, CERTIFICO-----

13A

9

Que la firma que aparece en el presente documento corresponde a don LUIS FERNANDO DAMIAN TORIBIO con DNI 08018143. La identidad fue verificada via internet en RENIEC por comparación biométrica de sus huellas digitales. DCY FE. El artículo 108 de la ley del notario señala que la responsabilidad por el contenido de este documento no le corresponde al notario. El documento no se redactó en la Notaria Lima 12 de diciembre del 2023. Ago.


J. ANTONIO DEL POZO VALDEZ
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA

J. ANTONIO DEL POZO VALDEZ
NOTARIO DE LIMA
Juan de Arona 837-845
Teléfono: 207-3030 - Fax: 442-7232
E-mail: postmast@jdelpozo.com.pe
San Isidro




ALEXANDER ANTONIO DIAZ GUEVARA
Gerente General

ANEXO N°5

CARTA DE COMPROMISO DEL PERSONAL CLAVE

Señores
COMITÉ DE SELECCIÓN
CONCURSO PÚBLICO N°004-GRL-OPIPP-CS-1
 Presente. -

Yo Ana Consuelo Cisneros Ibaña identificado con documento de identidad N°21454855, domiciliado en Jirón comandante Espinar 547, Magdalena del Mar.

Que, me comprometo a prestar mis servicios en el cargo de Jefe de Proyecto del SERVICIO DE CONSULTORIA PARA ELABORACION DE ESTUDIO DE PREINVERSION A NIVEL DE PERFIL: "CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN CARRETERA JEBEROS - JEBERILLOS, DISTRITO DE JEBEROS DE LA PROVINCIA DE ALTO AMAZONAS DEL DEPARTAMENTO DE LORETO" en caso de que el postor ALEXANDER ANTONIO DIAZ GUEVARA resulte favorecido con la buena pro y suscriba el contrato correspondiente.

Para dicho efecto, declaro que mis calificaciones y experiencia son las siguientes:

A. Calificaciones

A.1 Formación académica:

Carrera profesional	Ingeniería Civil
Universidad	Universidad Nacional San Luis Gonzaga de Ica
Título profesional o grado obtenido	Ingeniero Civil
Fecha de expedición del grado o título	14-09-1990

A.2 Capacitación:

N°	Materia de la capacitación	Cantidad de Horas Lectivas	Institución educativa u organización	Fecha de expedición del documento
1	CURSO DISEÑO DE PAVIMENTOS	60 horas	ICA-PUCP	26-03-2014

La experiencia total acumulada es de: 60 horas.

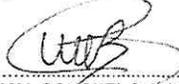
B. Experiencia

N°	Cliente o Empleador	Objeto de la contratación	Fecha de inicio	Fecha de culminación	Tiempo
1	CESEL INGENIEROS	JEFE DE PROYECTO	01-08-2008	15-12-2018	101 MESES

La experiencia en total acumulada es de: 101 meses.

Asimismo, manifiesto mi disposición de ejecutar las actividades que comprenden el desempeño del referido cargo, durante el periodo de ejecución del contrato.

Lima 13 de diciembre del 2023


 ANA CONSUELO CISNEROS IBANA
 DNI: 21454855

J. ANTONIO DEL POZO VALDEZ
 NOTARIO DE LIMA
 Juan de Arona 837 - 84b
 Teléfono: 207-3030 - Fax: 442-7232
 E. mail: postmast@delpozo.com.pe
 San Isidro

ALEXANDER ANTONIO DIAZ GUEVARA


9A

7

JULIO ANTONIO DEL POZO VALDEZ, Abogado Notario Público de Lima, CERTIFICO.-----

Que la firma que aparece en el presente documento corresponde a doña ANA CONSUELO CISNEROS IBANA con DNI 21454855. La identidad fue verificada via internet en RENIEC por comparación biométrica de sus huellas digitales. DOY FE. El artículo 108 de la ley del notario señala que la responsabilidad por el contenido de este documento no le corresponde al notario. El documento no se redactó en la Notaría Lima 12 de diciembre del 2023. Agp

J. ANTONIO DEL POZO VALDEZ
4806400 - NOTARIO DE LIMA

J. ANTONIO DEL POZO VALDEZ
NOTARIO DE LIMA
Juan de Arona 837-845
Teléfono: 207-3030 - Fax: 442-7232
E. mail : postcast@jdelpozo.com.pe
San Isidro


ALEXANDER ANTONIO DIAZ GURIAPA

Inicio

Bienvenido **ABDY RODRIGUEZ MONTALVAN**

Su Sesión esta por expirar aproximadamente en 26 minuto(s) con 39 segundos.

Mi Cuenta

[Ver Detalle de Subsanación de Oferta](#)

Mis Datos
Cambio clave
Cerrar Sesión

Entidad

GOBIERNO REGIONAL DE LORETO - ORGANISMO PUBLICO INFRAESTRUCTURA PARA LA PRODUCTIVIDAD

Entidad convocante GOBIERNO REGIONAL DE LORETO - ORGANISMO PUBLICO INFRAESTRUCTURA PARA LA PRODUCTIVIDAD
Nomenclatura CP-SM-4-2023-GRL-OPIPP-CS-1
Nro. de convocatoria 1
Objeto de contratación Servicio
Descripción del objeto CONTRATACION DE SERVICIO DE CONSULTORIA PARA ELABORACION DE ESTUDIO DE PREINVERSION A NIVEL DE PERFIL:¿CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN CARRETERA JEBEROS ¿ JEBERILLOS,DISTRITO DE JEBEROS DE LA PROVINCIA DE ALTO AMAZONAS DEL DEPARTAMENTO DE LORETO¿
Número de Contratación OPIPP-2023-121

Datos del postor

Tipo de Proveedor Proveedor con RUC
RUC / Código 10401878560
Consortio No
Nombre o razón social DIAZ GUEVARA ALEXANDER ANTONIO

Solicitud de Subsanación

Acta de Observación  (82112 KB)
Días para Subsanar 1
Fecha de Notificación 15/12/2023
Observación FALTA LEGALIZAR EL ANEXO N° 5 DE SU OFERTA PRESENTADA
Usuario quien publicó 05402152
Fecha y hora publicación 15/12/2023 19:38:42 PM

Presentación de Subsanación

Fecha Presentación 18/12/2023
Usuario quien subsanó 10401878560
Fecha y Hora Subsanación 18/12/2023 10:48:42 AM

Detalle de archivos de subsanación de oferta

Nro.	Nombre del archivo	Tipo de Archivo	Tamaño de Archivo	Documento
1	(DOCUMENTOS LOB.pdf KB)	pdf	4748567	

Nro. Ítem	Descripción del Ítem
1	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA ELABORACIÓN DE ESTUDIO DE PREINVERSION A NIVEL DE PERFIL:CREACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN CARRETERA JEBEROS JEBERILLOS,DISTRITO DE JEBEROS DE LA PROVINCIA DE ALTO AMAZONAS DEL

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 1 a 1. Página 1 / 1.

[Regresar](#)

- Inicio
- Buscar Bases Pre-Publicadas
- Consola de Selección
- Consola de Actos Preparatorios
- Bandeja de Expresión de Interés para la Reconstrucción con Cambios
- Bandeja Difusión de Requerimientos - Ley N° 30225
- Consultar Avisos Informativos de Contrataciones
- Buscar Oficinas de Supervisión
- Consultar Notificaciones de Supervisión
- Solicitud
- Reporte Consultas y Observaciones
- Reporte Elevación de Observaciones
- Efectuar Bloqueo o Desbloqueo de Procedimiento
- Bandeja Notificaciones
- Ir a Info Obras

Inicio

Bienvenido **ABDY RODRIGUEZ MONTALVAN**

Su Sesión esta por expirar aproximadamente en 29 minuto(s) con 39 segundos.

Mi Cuenta

[Visualizar Subsanaciones de Oferta](#)

Mis Datos
Cambio clave
Cerrar Sesión

Entidad

GOBIERNO REGIONAL DE LORETO - ORGANISMO PUBLICO INFRAESTRUCTURA PARA LA PRODUCTIVIDAD

Entidad convocante	GOBIERNO REGIONAL DE LORETO - ORGANISMO PUBLICO INFRAESTRUCTURA PARA LA PRODUCTIVIDAD
Nomenclatura	CP-SM-4-2023-GRL-OPIPP-CS-1
Nro. de convocatoria	1
Objeto de contratación	Servicio
Descripción del objeto	CONTRATACION DE SERVICIO DE CONSULTORIA PARA ELABORACION DE ESTUDIO DE PREINVERSION A NIVEL DE PERFIL: ¿CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN CARRETERA JEBEROS ¿ JEBERILLOS, DISTRITO DE JEBEROS DE LA PROVINCIA DE ALTO AMAZONAS DEL DEPARTAMENTO DE LORETO ¿
Número de Contratación	OPIPP-2023-121

Datos del postor

Tipo de Proveedor	Proveedor con RUC
RUC / Código	10401878560
Consortio	No
Nombre o razón social	DIAZ GUEVARA ALEXANDER ANTONIO

Solicitud de Subsanación

Acta de Observación	 (82112 KB)
Días para Subsanar	1
Fecha de Notificación	15/12/2023
Estado Solicitud	Publicado
Subsanado	Si
Ítem(s)	

[Registrar](#) [Regresar](#)

Nro.	Fecha de Subsanación	Usuario de registro	Estado de la Subsanación	Ítem(s) Subsanados	Acciones
1	18/12/2023	10401878560	Publicado		

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 1 a 1. Página 1 / 1.

Inicio

Buscar Bases Pre-Publicadas

Consola de Selección

Consola de Actos Preparatorios

Bandeja de Expresión de Interés para la Reconstrucción con Cambios

Bandeja Difusión de Requerimientos - Ley N° 30225

Consultar Avisos Informativos de Contrataciones

Buscar Oficios de Supervisión

Consultar Notificaciones de Supervisión

Solicitud

Reporte Consultas y Observaciones

Reporte Elevación de Observaciones

Efectuar Bloqueo o Desbloqueo de Procedimiento

Bandeja Notificaciones

Ir a Info Obras





Inicio

Bienvenido **ABDY RODRIGUEZ MONTALVAN**

Su Sesión esta por expirar aproximadamente en 29 minuto(s) con 55 segundos.

Mi Cuenta

Mis Datos
Cambio clave
Cerrar Sesión

Entidad

GOBIERNO REGIONAL DE LORETO - ORGANISMO PUBLICO INFRAESTRUCTURA PARA LA PRODUCTIVIDAD

Inicio

Buscar Bases Pre-Publicadas

Consola de Selección

Consola de Actos Preparatorios

Bandeja de Expresión de Interés para la Reconstrucción con Cambios

Bandeja Difusión de Requerimientos - Ley N° 30225

Consultar Avisos Informativos de Contrataciones

Buscar Oficinas de Supervisión

Consultar Notificaciones de Supervisión

Solicitud

Reporte Consultas y Observaciones

Reporte Elevación de Observaciones

Efectuar Bloqueo o Desbloqueo de Procedimiento

Bandeja Notificaciones

Ir a Info Obras

Visualizar Solicitudes de Subsanación de Oferta

Entidad convocante GOBIERNO REGIONAL DE LORETO - ORGANISMO PUBLICO INFRAESTRUCTURA PARA LA PRODUCTIVIDAD
Nomenclatura CP-SM-4-2023-GRL-OPIPP-CS-1
Nro. de convocatoria 1
Objeto de contratación Servicio
Descripción del objeto CONTRATACION DE SERVICIO DE CONSULTORIA PARA ELABORACION DE ESTUDIO DE PREINVERSION A NIVEL DE PERFIL:¿CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN CARRETERA JEBEROS ¿ JEBERILLOS,DISTRITO DE JEBEROS DE LA PROVINCIA DE ALTO AMAZONAS DEL DEPARTAMENTO DE LORETO¿
Número de Contratación OPIPP-2023-121
Causal Situación emergencia

Datos del postor

Tipo de Proveedor Proveedor con RUC
RUC / Código 10401878560
Consorcio No
Nombre o razón social DIAZ GUEVARA ALEXANDER ANTONIO

[Registrar](#) [Regresar](#)

Nro.	Fecha de Notificación	Días para Subsanar	Estado Solicitud	Acta de Observación	Subsanado	Acciones
1	15/12/2023	1	Publicado	(82112 KB)	No	

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 1 a 1. Página 1 / 1.



Gestión de Servicio Social

ORGANISMO PÚBLICO
INFRAESTRUCTURA PARA LA
PRODUCTIVIDAD -OPIPP



COMITÉ DE SELECCIÓN

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

OBSERVACION

**ACTA DE OBSERVACION DE DOCUMENTOS PRESENTADOS
EN LA OFERTA DEL POSTOR**

CONTRATACION DE SERVICIO DE CONSULTORIA PARA ELABORACION DE ESTUDIO DE PREINVERSION A NIVEL DE PERFIL: CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN CARRETERA JEBEROS JEBERILLOS, DISTRITO DE JEBEROS DE LA PROVINCIA DE ALTO AMAZONAS DEL DEPARTAMENTO DE LORETO.

En la ciudad de Iquitos, siendo las 15:25 Hrs. del día viernes, 15 de diciembre del 2023, en las instalaciones de la Oficina de Logística - OPIPP, sito en Calle Yavarí N°1128, Iquitos- Maynas- Loreto, se reunieron los miembros del Comité de Selección, a cargo de la conducción del Procedimiento de Selección **Concurso Público N° 004-2023-GRL-OPIPP-CS-1**, el Sr. **ROMEL WILLIAM SEIJAS PEREZ**, en su calidad de Presidente Titular procedió a llamar lista a los miembros presentes, Sr. **CHRISTIAN FERNANDO RODRIGUEZ LINARES** (1° Miembro Titular), Sr. **ASENCIÓN EZEQUIEL RÍOS GALLARDO** (2° Miembro Titular) ambos presentándose, quienes han sido designados mediante RESOLUCIÓN DIRECTORAL N°191-2023-GRL-OPIPP-DE, del 07/11/2023, quienes fueron citados, con la finalidad de Notificar al Postor **DIAZ GUEVARA ALEXANDER ANTONIO**, para que subsane observación de su oferta presentada..

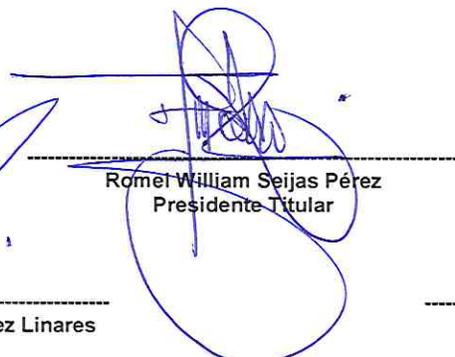
En ese sentido, el comité de selección determina que, de la revisión de documentos de presentación obligatoria, el Postor **DIAZ GUEVARA ALEXANDER ANTONIO**, No presentó: **FALTA LEGALIZAR EL ANEXO N° 5**.

Conforme a lo señalado en el literal h) del artículo 60 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, vigente, se otorgará al Postor, un (1) día hábil de plazo para su respectiva subsanación.

En consecuencia, este colegiado retomara las actividades al término del plazo otorgado al postor **DIAZ GUEVARA ALEXANDER ANTONIO** para subsanar la observación advertida.

Siendo las 15:35, horas del presente, no sin antes haberse extendido, leído y suscrito la presente Acta en señal de conformidad firman los presentes.


 Christian Fernando Rodríguez Linares
 Primer Miembro Titular


 Romel William Seijas Pérez
 Presidente Titular


 Ascención E. Ríos Gallardo
 Segundo Miembro Titular



Gestión de Servicio Social

ORGANISMO PÚBLICO
INFRAESTRUCTURA PARA LA
PRODUCTIVIDAD -OPIPP



COMITÉ DE SELECCIÓN

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

ACTA DE APERTURA, ADMISION Y CALIFICACION DE OFERTAS

CONTRATACION DE SERVICIO DE CONSULTORIA PARA ELABORACION DE ESTUDIO DE
PREINVERSION A NIVEL DE PERFIL: CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL
INTERURBANA EN CARRETERA JEBEROS JEBERILLOS, DISTRITO DE JEBEROS DE LA
PROVINCIA DE ALTO AMAZONAS DEL DEPARTAMENTO DE LORETO.

En la ciudad de Iquitos, siendo las 15:00 Hrs. del día viernes, 15 de diciembre del 2023, en las
instalaciones de la Oficina de Logística - OPIPP, sito en Calle Yavarí N°1128, Iquitos- Maynas- Loreto, se
reunieron los miembros del Comité de Selección, a cargo de la conducción del Procedimiento de
Selección Concurso Público N° 004-2023-GRL-OPIPP-CS-1, el Sr. ROMEL WILLIAM SEIJAS PEREZ,

MIEMBROS PARTICIPANTES Y QUÓRUM

Sobre el quórum necesario que exige la normativa de contrataciones se logró con la presencia de los
siguientes miembros.

Table with 3 columns: NOMBRES Y APELLIDOS, CARGO, and Titular. Rows include ROMEL WILLIAM SEIJAS PEREZ, CHRISTIAN FERNANDO RODRIGUEZ LINARES, and ASENCIÓN EZEQUIEL RÍOS GALLARDO.

Cabe precisar que el presente procedimiento de selección es desarrollado en el marco del TUO de la Ley de Contrataciones del
Estado - Ley N° 30225, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 082-2019-EF (en adelante la LEY), así como su Reglamento,
aprobado por el Decreto Supremo N° 344-2018-EF (en adelante el REGLAMENTO DE LA LEY), procediéndose a realizar el
presente acto de acuerdo a dichos lineamientos.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

El Presidente del Comité de Selección; en la fecha programada en el cronograma respectivo, da inicio al
acto haciendo referencia a los antecedentes del procedimiento de selección, indicando estar actuando en
forma colegiada y autónoma en sus decisiones con respecto a la admisión, calificación y evaluación de
las ofertas, contemplando estrictamente los principios que rigen las contrataciones públicas.

PRIMERO: REGISTRO DE PARTICIPANTES

En el presente acto, se declara abierto la sesión y el Comité de Selección procede a verificar en la Plataforma
del SEACE y deja constancia que ocho (8) participantes se registraron en el presente procedimiento de
selección y son los siguiente:

Table with 5 columns: N°, RUC/Código, Nombre o Razón Social, Fecha de registro en el procedimiento, and Estado. Lists 8 participants with their respective details.

SEGUNDO: VERIFICACION DE POSTORES

En el presente acto, el Comité de Selección procede a verificar en la Plataforma del SEACE, que postores
registraron sus ofertas en forma electrónica, dejando constancia que se presentaron tres (3) postores conforme
el siguiente cuadro:

Table with 10 columns: Nro., RUC/Código, Nombre o Razón Social, Fecha de registro, Hora de registro, Usuario de registro, Fecha de presentación, Hora de presentación, Estado de la propuesta, and Estado. Lists 2 participants.



Gestión de Servicio Social

ORGANISMO PÚBLICO
INFRAESTRUCTURA PARA LA
PRODUCTIVIDAD -OPIPP



COMITÉ DE SELECCIÓN

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

El Comité de Selección, da lectura a los nombres de los postores que presentaron sus ofertas en forma electrónica.

TERCERO: ADMISIBILIDAD DE LAS OFERTAS

Conforme a lo establecido en el numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, Para la admisión de las ofertas, el comité de selección verifica la presentación de los documentos requeridos en los literales a), b), c), e) y f) del artículo 52 y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de los Términos de Referencia especificadas en las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida.

Table with 11 columns: N°, RUC, Nombre o Razón Social, Anexo N°1 (DJ-Anexo N°1, Doc. de Representación), Anexo N°2, Anexo N°3, Anexo N°4, Anexo N°5, Anexo N°6, OBSERVACION. It lists three entries with their respective RUCs and compliance status for various annexes.

El presidente del Comité de Selección, manifestó que, de la revisión de documentos de presentación obligatoria, el Postor DIAZ GUEVARA ALEXANDER ANTONIO, este colegiado observa:

- FALTA LEGALIZAR ANEXO N° 5.

En ese sentido, conforme a lo señalado en el literal h) del artículo 60 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, vigente, se otorgará al Postor DIAZ GUEVARA ALEXANDER ANTONIO, un (1) día hábil de plazo para su respectiva subsanación.

En consecuencia, este colegiado suspende la reunión, para ser retomada al término del plazo otorgado al postor DIAZ GUEVARA ALEXANDER ANTONIO, para subsanar la observación advertida.

Siendo las 15:20, horas del presente, no sin antes haberse extendido, leído y suscrito la presente Acta en señal de conformidad firman los presentes.

Handwritten signatures and printed names of Romel William Seijas Pérez (Presidente Titular), Christian Fernando Rodríguez Linares (Primer Miembro Titular), and Asención E. Ríos Gallardo (Segundo Miembro Titular).